



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 12, fecha: miércoles, 17 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SOLANILLOS DEL EXTREMO

APROBACIÓN DEFINITIVO PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

170

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 así como la plantilla de personal y las bases de ejecución, de conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril y 169,3 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 y el artículo 20 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras

A.1 Operaciones Corrientes

Cap. 1º	Gastos de Personal	221.000,00€
Cap. 2º	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	206.400,00€
Cap. 3º	Gastos financieros.....	2.500,00€
Cap. 4º	Transferencias corrientes.....	300,00€



A.2 Operaciones de Capital	
Cap. 6º Inversiones Reales.....	108.000,00€
Cap. 7º Transferencias de Capital	0,00€
A. Operaciones financieras	
Cap. 8º Activos financieros.....	0,00€
Cap. 9º Pasivos Financieros.....	0,00€
TOTAL.....	
538.200,00€	

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras	
A.1 Operaciones corrientes	
Cap. 1º Impuestos Directos.....	29.600,00€
Cap. 2º Impuestos Indirectos.....	0,00€
Cap. 3º Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	14.600,00€
Cap. 4º Transferencias de Capital.....	487.000,00€
Cap. 5º Ingresos Patrimoniales.....	7.000,00€
A.2 Operaciones de Capital	
Cap. 6º Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00€
Cap. 7º Transferencias de Capital.....	0,00€
B) Operaciones Financieras	
Cap. 8º Activos Financieros.....	0,00€
Cap. 9º Pasivos Financieros.....	0,00€
TOTAL.....	
538.200,00€	

PLANTILLA PERSONAL

**A. FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL**

1 puesto Secretaria-Intervención, Grupo A2, Nivel C.D. 26.

FUNCIONARIOS:

1 puesto de Funcionario, Grupo E, Nivel 6, Operario Actividades Múltiples .

B. PERSONAL EVENTUAL (Contratos Laborales No Fijos)**(AUXILIARES)**

1 Auxiliar Técnico Administrativo

1 Auxiliar Admón. (Sala de Lectura y Ayto.)

C. OTROS PUESTOS PERSONAL EVENTUAL (Contratos Laborales NO Fijos)

3 Puestos de: Peones de construcción.

4 Puestos de: Piscina Municipal (2 Socorristas y 2 Porteros durante los meses de Julio y Agosto)

2 Puestos de: Peones de jardinería-barrendero (Planes de Empleo)

1 Puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Solanillos del Extremo, 10 de Julio de 2017.El Alcalde: Fdº: Julio Santos Letón.